



Por medio de la presente me permito informarle que la información solicitada establecida en el Artículo 8, Fracción V) Inciso Z) de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios que a la letra dice: **El registro de procedimientos de responsabilidad administrativa, con indicación del número de expediente, fecha de ingreso, nombre del denunciante, nombre y cargo del denunciado, causa del procedimiento, estado procesal y, en su caso, la sanción impuesta**, así mismo, para darle respuesta sobre la información hacemos de su conocimiento que este **O.P.D denominado SISTEMA DIF TENAMAXTLAN JAL**. No cuenta con ningún procedimiento administrativo contra algún trabajador de esta institución hasta el momento, siendo que los trabajadores han hecho el cumplimiento de la ley laboral de manera correcta, en caso de que llegara a existir uno haremos la publicación correspondiente. Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE:

DIRECCION GENERAL DEL SISTEMA DIF TENAMAXTLAN JAL.